### "2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"

#### AGENCIA DE INNOVACION

DE TIERRA DEL FUEGO

Ushuaia, 24 de febrero de 2025 Nota N° 95/2025

**Referencia:** E-10542-2025

# NOTA EVALUACIÓN COMPRA DIRECTA N°05/2025

Por medio de la presente se procede a la preadjudicación de la Compra Directa N°05/2025, referente a la adquisición de contratación de servicios de una productora siendo trabajo y responsabilidad la realización de tres (3) presentaciones musicales, una en cada ciudad, tramitada bajo el expediente del registro de esta Gobernación N°E-10542-2025. En el marco del asunto indicado en la referencia, habiendo tomado conocimiento de la única oferta recibida, la misma coincide con lo solicitado y el precio no representa un inconveniente para el Estado Provincial.

#### **CONSIDERANDO:**

Que de la constancia de recepción de ofertas de fecha 24/02/2025, surge que se presentó una única oferta, por parte de las siguientes firmas: VACA, CECILIA MARIEL C.U.I.T. N°27-14383566-4.

Que la documentación adundada por el ofertante, se ajusta a los requisitos formales establecidos. Que la oferta presentada se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el formulario de cotización, en su único renglón (N°1).

Que si bien se trata de una oferta única, se ajusta al valor de referencia adjunto a orden 3 y a la reserva de crédito, la presente NO resulta perjudicial para el Estado.

## SE ACONSEJA:

Preadjudicar a la firma VACA, CECILIA MARIEL, C.U.I.T. N°27-14383566-4, la Compra Directa N° 05/2025, por la suma total de PESOS SETECIENTOS CINCUANTA MIL CON 00/100 (\$750.000,00).

Sin más que agregar, habiendo cumplido lo solicitado, saludo atentamente.

Ana Jainén Ruiz Peralta

Coord. Prov. de Eventos y Producciones Escénicas

A.I.T.F.

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"